



ANEXO Nº 2

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE PELARCO

La Ilustre Municipalidad de PELARCO, llama a concurso público para proveer el cargo de TECNICO ASESOR del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal PELARCO, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.indap.gob.cl o www.pelarco.cl

TÉCNICO PRODESAL

Técnico del área silvoagropecuaria

- Técnico nivel superior de al menos 4 semestres y máximo 6 semestres, otorgado por institución de educación superior, o
- Técnico nivel medio (escuela, liceo, colegio)

C. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato (disponible en www.indap.gob.cl)
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral y/o cartas de recomendación que avalen trabajo con pequeños agricultores.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Acreditar manejo computacional nivel medio (office, SIG)
- Conocer la comuna
- Acreditar manejo técnico en rubros como Avicultura, Apicultura, Ganadería mayor y Menor, Hortalizas, Frutales mayores y menores.
- La no presentación de alguno de los antecedentes solicitados será causal de rechazo de la postulación.

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la Oficina de DIDECO Municipalidad de Pelarco ubicada en calle San Pedro s/n, Ciudad de Pelarco, en horario de 9:00 a 13:00 horas, a más tardar el día 20 de enero de 2025, a las 13:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: secretariadideco@pelarco.cl

BORIS CABRERA LAZO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PELARCO